FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

RESOLUCION CPF Nº 39b/ 15

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID Nº 289.382, A LA FIRMA LIBRERÍA EL COLEGIO PARA EL LOTE Nº 1 – ÚTILES VARIOS Y A LG TRADING PARA EL LOTE Nº 2 – CARTUCHOS ORIGINALES PARA IMPRESORAS;

Asunción, 29 de mayo de 2015

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del FONDEC de fecha 20 de junio del año 2015; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Útiles de Oficina" por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del FONDEC, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a las firmas **LIBRERÍA EL COLEGIO Y LG TRADING**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 635 de fecha 20 de mayo de 2015.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación sobre la adjudicación del llamado Adquisición de Útiles de Oficina ID Nº 289.382.

2º **ADJUDICAR** por un total **de G. 34.648.950Gs.** (Treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes) para el llamado "UTILES DE OFICINA", conformado de la siguiente manera: en el **Lote 1- Útiles Varios** a la firma ***LIBRERÍA EL COLEGIO*** **con RUC Nº 3500971-3** por el valor total de **G. 3.073.150** (Tres millones setenta y tres mil ciento cincuenta guaraníes) y en el **Lote 2 – Cartuchos originales para impresoras** a la firma ***LG TRADING.*** **con RUC Nº 3484327-2;** por el total **G. 31.575.800** (Treinta y un millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos guaraníes), conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución.

3º **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

LUZ MARIA BOBADILLA
MIEMBRO DEL CONSEJO

FRANCISCO RUSSO
MIEMBRO DEL CONSEJO

CATALINA ORTEGA
MIEMBRO DEL CONSEJO